

# 4. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL



- VÍAS
- TRANSITO Y TRANSPORTE
- ESPACIO PÚBLICO
- EQUIPAMIENTOS
- VIVIENDA
- TELEFONÍA
- ENERGÍA
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL



## INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización avanza a pasos agigantados y Colombia no es ajena a esta realidad, por lo tanto a nivel del Gobierno Nacional como de las instancias privadas, se viene trabajando en estrategias económicas y políticas para engancharse en este nuevo ordenamiento económico.

A mediano y largo plazo, el Gobierno Nacional busca una inserción ordenada de la economía nacional en los niveles económicos mundiales a través del mejoramiento de los factores de competitividad del país mediante un impulso a los sectores de vivienda y construcción, servicios públicos, transporte, telecomunicaciones, equipamientos, ente otros.

En este orden de ideas, la Administración Municipal de Ipiales propone la consolidación de una infraestructura adecuada de vías, equipamientos tales como plazas de mercado en condiciones dignas tanto para compradores como para vendedores, el Centro de Comercio Internacional y Terminal de Carga y el Frigorífico Regional, de igual forma se propone llegar con servicios públicos básicos a la mayor parte de la población, para hacer de Ipiales un Municipio competitivo y por ende mejorar la calidad de vida de la de los ipialeños.

#### 4.1 VÍAS

El crecimiento desordenado de la ciudad debido a la carencia de planificación, ha generado limitaciones al proceso de desarrollo urbano y vial. Es notoria la deficiencia de la estructura vial y se convierte en el principal obstáculo para el normal tránsito vehicular y peatonal urbano, así como la forma longitudinal del sentido de las vías, hace que las principales vías de acceso y de desplazamiento interno confluyan en un solo punto, haciendo que se presente congestión principalmente en el centro de la ciudad.

Entre los objetivos propuestos por Luís Fernando Villota Méndez, Alcalde municipal en su Programa de Gobierno "Ipiiales Merece lo Mejor", para solucionar lo referente a vías están:

- Ampliación y apertura de nuevas vías, en 4.000 m<sup>2</sup>, con la ejecución de proyectos como la ampliación del tercer carril de la calle 17 entre carrera 6 hasta la carrera 10 y la formulación de estudios sobre apertura de nuevas vías.
- Mantenimiento de vías urbanas destapadas con adecuación de base, sub-base y obras de arte. Se realizarán trabajos en 30.080 m<sup>2</sup> de vías.
- Pavimentación de la red vial urbana, en 73.249 m<sup>2</sup> a través de la ejecución de proyectos en distintos sectores de la ciudad; es de anotar que estos proyectos son de carácter integral ya que se contempla además la construcción de andenes y obras de arte.
- Mejoramiento de la transitabilidad de vías asfaltadas y pavimentadas, con la recuperación de 14.944 m<sup>2</sup> de vías, para lo cual se tiene proyectado el parcheo en diferentes sectores de la ciudad.
- Mejoramiento de la transitabilidad de vías rurales con la realización de estudios técnicos para la apertura de nuevas vías, gestión para la pavimentación de las vías principales de los centros poblados del municipio y la adecuación y mantenimiento de 215.980 m<sup>2</sup> de vías rurales existentes.

(Ver cuadro No. 16)

**CUADRO No. 16**  
**VÍAS**

OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIAS
AMPLIAR LA RED VIAL URBANA	0	4.000 m <sup>2</sup>	Ampliación y apertura de vías urbanas
	0	1	Estudios sobre apertura de nuevas vías
MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS URBANAS DESTAPADAS	117.515 m <sup>2</sup>	147.595 m <sup>2</sup> (30.080 m <sup>2</sup> adecuación)	Adecuación de vías urbanas destapadas
AMPLIAR PAVIMENTACIÓN RED VIAL URBANA	442.619 m <sup>2</sup>	515.868 m <sup>2</sup> (73.249 m <sup>2</sup> pavimentación)	Pavimentación red vial urbana
MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS ASFALTADAS Y PAVIMENTADAS	427.725 m <sup>2</sup>	442.669 m <sup>2</sup> (14.944m <sup>2</sup> parcheo)	Recuperación y mantenimiento malla vial urbana (parcheo)
MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE VÍAS RURALES	0	1 estudio	Estudios de factibilidad para la apertura de nuevas vías veredales
	0	4 centros poblados	Pavimentación calles principales de los centros poblados del municipio
	610.000 m <sup>2</sup>	825.980 m <sup>2</sup> (215.980 m <sup>2</sup> adecuación y mantenimiento)	Adecuación y mantenimiento de vías rurales

Fuente: P.B.O.T, Programa de Gobierno, Secretaría de Obras Públicas, Fondo Rotatorio de Valorización

## 4.2 TRÁNSITO Y TRANSPORTE

La transitabilidad y el transporte, están ligados a la configuración de la estructura urbana y vial de la ciudad. Presentándose un deterioro de la calidad de vida de los habitantes tanto en el sector urbano como rural. Resultado de una escasa planeación, de programas ineficaces de cultura ciudadana y señalización obsoleta, sumada a un parque automotor público urbano que ha cumplido su vida útil; convirtiéndose en el principal obstáculo para el normal tránsito de vehículos y peatones.

El Plan de Desarrollo "Ipiales Merece lo Mejor" propone como objetivo mejorar la movilidad vehicular y peatonal en el área urbana. La meta es ampliar y optimizar en un 100% (respecto a los puntos neurálgicos) el sistema de semaforización a través de la implementación de semáforos inteligentes, así mismo lograr la ejecución en un 90% del proyecto de señalización adecuada en el sector urbano y en un 90% la ejecución del proyecto de las zonas de parqueo y libre circulación automotor en el centro de la ciudad. (Ver cuadro No. 17)

**CUADRO No. 17**  
**TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIAS
MEJORAR LA MOVILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR URBANO	80% (respecto a los puntos neurálgicos)	100% (respecto a los puntos neurálgicos)	Ampliar y optimizar el sistema de semaforización implementando semáforos inteligentes
	10%	90%	Ejecución proyecto de señalización visual atractiva en el sector urbano.
	10%	90%	Ejecución proyecto de las zonas de parqueo y libre circulación automotor en el centro de la ciudad

Fuente: P.B.O.T, Programa de Gobierno, Secretaría de Tránsito y Transporte

### 4.3 ESPACIO PÚBLICO

El espacio público en Ipiales se ha limitado a ser el campo residual que existe entre los paramentos construidos, pues no se han fijado políticas contundentes que proyecten el espacio público como un elemento del diseño urbano, esto ha conllevado a que se presente un déficit cuantitativo y cualitativo.

El déficit cuantitativo determinado por la proporción entre metros cuadrados de espacio público por habitante, se percibe en la falta de zonas de circulación para peatones como andenes, vías semipeatonales y la inexistencia de áreas importantes zonificadas y determinadas particularmente para estancia, recreación y contemplación.

El déficit cualitativo esta determinado por varios aspectos:

- La invasión del espacio público, en áreas de circulación, de estancia, impidiendo la libre locomoción y disfrute del espacio como tal.
- La inexistencia de un plan general para creación, potenciación y adecuación del espacio público.

- Se ha desligado el concepto de espacio público y diseño urbano, que deben ir conjuntos y complementarios.
- La falta de elementos de mobiliario urbano, de diseño arquitectónico y funcional.

Entre los objetivos que se plantean para solucionar los problemas inherentes al espacio público están:

Pasar de 50% a un 80% en la recuperación del espacio público, a través de proyectos como elaboración de herramientas jurídicas y legales para reglamentar la correcta utilización del espacio público y la realización de campañas en pro del manejo y su recuperación.

Se pretende llegar a un 60% en contraste al 30% existente, en adecuación del espacio público a través de la implementación de mobiliario urbano, construcción de gradas, corredores viales entre otros. Y llegar a un 60% en contraste al 30% existente, en recuperación y mantenimiento del ornato de parques, avenidas y zonas verdes de la ciudad de Ipiales. (Ver cuadro No. 18)

**CUADRO No. 18  
ESPACIO PÚBLICO**

OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIAS
RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO	50%	80%	Implementación y ejecución de políticas y proyectos para la recuperación del espacio público
ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	30%	60%	Construcción y adecuación de espacios públicos: andenes y vías peatonales
RECUPERAR Y MANTENER EL ORNATO DE LA CIUDAD	30%	60%	Recuperación y mantenimiento del ornato de parques, avenidas y zonas verdes de la ciudad

Fuente: P.B.O.T, Programa de Gobierno, Espacios Públicos, ISERVI

#### 4.4 EQUIPAMIENTOS

Las plazas de mercado según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se caracterizan por presentar una mala administración y deficiencia en la infraestructura física actual por tanto el objetivo que persigue la administración de Luis Fernando Villota Méndez en su Programa de Gobierno "Ipiales Merece lo Mejor" es brindar espacios adecuados a compradores y vendedores de las plazas mediante la construcción de la Galería Central, gestión para la construcción y reorganización de la Plaza los Mártires y gestión para la implementación de mercados satélites.

En cuanto a la plaza de ferias su infraestructura no cumple con los requisitos técnicos que requiere este tipo de equipamiento, por ello se pretende dotar al Municipio de Ipiales y a la región de un espacio adecuado para la comercialización de ganado bovino, porcino y equino en condiciones de seguridad, higiene y control sanitario, mediante la adecuación e implementación de la plaza de ferias de animales, que generará no solo recursos y empleo a la población sino que aportará una mejor calidad de vida para los habitantes de Ipiales y su área de influencia, debido a su impacto sobre el ordenamiento urbano.

El matadero municipal presenta deficiencia en su infraestructura física, malas condiciones de salubridad y localización, ya que se encuentra en una zona de futuro uso residencial, por tanto uno de los objetivos que se contemplan dentro del Plan de Desarrollo "Ipiales Merece lo Mejor" es mejorar las condiciones físicas y de salubridad, así como disminuir la contaminación ambiental en el procesamiento y comercialización de los productos cárnicos y sus derivados mediante la construcción del Frigorífico Regional, en un sector estratégico de la ciudad.

Con la construcción del Centro de Comercio Internacional y Terminal de Carga, se cumplirá con el objetivo de brindar un espacio adecuado que centralice todos los aspectos relacionados con el comercio a través de una infraestructura física donde se desarrollarán eficientemente los servicios de cargue, descargue, bodegaje, transbordo y parqueo de la carga internacional y nacional y permitir unas mejores condiciones y oportunidades en el intercambio comercial, dado el carácter fronterizo de la ciudad de Ipiales.

De igual forma el proyecto contribuirá a mejorar la calidad de vida ya que permite: brindar al suelo urbano un adecuado uso, reducir los requerimientos de inversión en construcción y mantenimiento de la red vial urbana, devolverle al peatón la capacidad de disfrutar el espacio público, convirtiéndose así en un ordenador espontáneo de la ciudad.

Teniendo en cuenta que el Terminal de Transporte Terrestre de Pasajeros de Ipiales debe responder a unas expectativas de orden comercial y económico, en términos de beneficios sociales y rentabilidad, se pretende contribuir al desarrollo urbanístico de la ciudad, centralizando la organización del transporte de pasajeros en un espacio adecuado que brinde seguridad, confort y alternativas de empresas, horarios y rutas a los pasajeros, para lo cual se harán adecuaciones locativas y la reorganización interna, con la puesta en ejecución de acciones y proyectos como:

- Ofrecer a los usuarios unas instalaciones confortables.
- Velar por la seguridad de los usuarios del transporte terrestre.
- Adecuación de servicios complementarios.
- Negociación de los pasivos.
- Refinanciación de la deuda.

(Ver cuadro No. 19)

**CUADRO No. 19  
EQUIPAMIENTOS**

OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIAS
OFRECER ESPACIOS ADECUADOS A COMPRADORES Y VENEDORES DE MERCADO	15%	70%	Reorganización, construcción y mejoramiento de las plazas de mercado
BRINDAR UN ESPACIO ADECUADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE GANADO BOVINO, PORCINO Y EQUINO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL SANITARIO	0	1	Adecuación e implementación de la plaza de ferias de animales
MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, EN EL PROCESAMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS Y SUS DERIVADOS.	0	1	Construcción frigorífico regional
CONSTRUIR UN ESPACIO ADECUADO PARA LAS OPERACIONES COMERCIALES QUE CENTRALICE EN UN RECINTO TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE CARGUE, DESCARGUE, BODEGAJE Y PARQUEO DE LA CARGA INTERNACIONAL Y NACIONAL Y PERMITIR UNAS MEJORES CONDICIONES Y OPORTUNIDADES EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE PAÍSES	0	1	Construcción Centro de Comercio Internacional y Terminal de Carga
CONTRIBUIR AL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA CIUDAD, CENTRALIZANDO LA ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN UN ESPACIO ADECUADO QUE BRINDE SEGURIDAD, CONFORT Y ALTERNATIVAS DE EMPRESAS, RUTAS Y HORARIOS AL PASAJERO.	1	1	Adecuaciones locativas en el Terminal de Transporte Terrestre de Pasajeros de IpiALES
			Reorganización interna de la empresa Terminal de Transporte

Fuente: P.B.O.T, Programa de Gobierno, Secretaría de Planeación

#### 4.5 VIVIENDA

En el PBOT se estima para el año 2004 un déficit de 3.760 unidades de vivienda. Esta situación ha conllevado a que infinidad de Organizaciones Populares de Vivienda (OPVS), surjan sin la legalidad y solidez económica, formulando proyectos en sitios inadecuados, de inestabilidad física, sin tener en cuenta la capacidad de prestación y conexión con la infraestructura de servicios básicos. De igual forma se presenta déficit en el apoyo a la estructura organizacional y baja capacidad de gestión de las OPVS.

Actualmente existen legalizadas 49 Organizaciones Populares de Vivienda, algunas de éstas se encuentran en proceso de construcción y otras por diversos factores no han logrado su objetivo.

En cuestión de vivienda el objetivo del Plan de Desarrollo "Ipiales Merece lo Mejor" es apoyar a las OPVS y demás personas naturales y jurídicas dedicadas a la construcción, brindándoles apoyo técnico, jurídico y logístico.

Se dotará de servicios básicos como acueducto, alcantarillado y vías a los proyectos urbanísticos de interés social, en convenio entre el municipio y las OPVS que se encuentren legalizadas y comprometidas con la postulación de los proyectos con el fin de conseguir subsidios del Gobierno Nacional.

De igual forma se brindará apoyo a la vivienda rural a través de la cofinanciación de proyectos de mejoramiento o construcción en sitio propio. (Ver cuadro No. 20)

**CUADRO No. 20  
VIVIENDA**

OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIAS
APOYAR A TODAS LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA Y PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEDICADAS A LA CONSTRUCCIÓN	50% OPVS y personas naturales o jurídicas	100% OPVS y personas naturales o jurídicas	Apoyo técnico, jurídico y logístico a las Organizaciones Populares de Vivienda y a personas naturales o jurídicas dedicadas a la construcción
	10%	50%	Dotar de servicios básicos a los proyectos urbanísticos de interés social en convenio entre el municipio y las Organizaciones Populares de Vivienda
APOYO A VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL	5%	35%	Apoyo a programas de mejoramiento de vivienda o construcción en sitio propio en el sector rural

Fuente: P.B.O.T, Programa de Gobierno, Subsecretaría de Vivienda



#### 4.6 TELEFONÍA

El servicio de telefonía local tanto domiciliaria como pública, es prestado en el municipio por la empresa TELEOBANDO. En la actualidad cuenta con 13.837 líneas análogas urbanas.

Entre los objetivos planteados en la administración de Luis Fernando Villota Méndez en el Plan de Desarrollo "Ipiales Merece lo Mejor" en lo concerniente a telefonía están:

- La ampliación de la cobertura de telefonía en diferentes sectores urbanos del municipio, la meta es llegar a 15.557 líneas análogas urbanas, para lo cual se hará el respectivo estudio de factibilidad para determinar la demanda y establecer la oferta en el municipio, la gestión de recursos ante las entidades del nivel central y la adquisición de 1.720 líneas análogas.
- Ampliación del servicio telefónico en el sector rural. Se parte de la existencia de 988 líneas y se pretende incrementar su número a 2.188 líneas, para lo cual se hará el respectivo estudio de factibilidad para determinar la demanda y establecer la oferta en el municipio, la gestión de recursos ante las entidades del orden nacional y la adquisición de 1.200 líneas análogas.
- Ampliación del servicio de telefonía local extendida. La meta es lograr 2.000 líneas a través de estrategias como la realización del estudio de factibilidad para determinar la demanda y establecer la oferta en cada municipio, la gestión de recursos ante las entidades del orden nacional y la adquisición de 2.000 líneas análogas.
- Ampliar la cobertura de telefonía pública en el municipio a través de la implementación del sistema de tarjeta. Se pretende pasar de 135 a 215 teléfonos públicos ubicándolos en puntos estratégicos en pro de la comunidad y de la empresa con tecnología de punta.
- Modernización parcial de las redes telefónicas mediante la construcción del anillo en fibra óptica en el centro de la ciudad,

para lo cual se implementarán estrategias como estudio de factibilidad, capacitación y adquisición de equipos.

(ver cuadro No.21)

**CUADRO No. 21  
TELEFONÍA**

OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIAS
AMPLIACIÓN COBERTURA DE TELEFONÍA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO	13.837 líneas análogas urbanas	15.557 líneas análogas urbanas	Estudio de factibilidad para determinar la demanda y establecer la oferta en el municipio.
			Gestión de recursos ante entidades del nivel central
			Adquisición de 1.720 líneas análogas
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO SECTOR RURAL	988 líneas rurales	2.188 líneas rurales	Estudio de factibilidad para determinar la demanda y establecer la oferta en el municipio
			Gestión de recursos ante entidades de orden nacional
			Adquisición de 1.200 líneas análogas
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO TELEFONÍA LOCAL EXTENDIDA	0	2.000 líneas local extendida	Estudio de factibilidad para determinar la demanda y establecer la oferta en cada municipio
			Gestión de recursos ante entidades de orden nacional
			Adquisición de 2.000 líneas análogas
AMPLIAR LA COBERTURA DE TELEFONÍA PÚBLICA	135 teléfonos públicos	215 teléfonos públicos	Determinar puntos estratégicos en pro de la comunidad y la empresa con tecnología de punta.
MODERNIZACIÓN PARCIAL DE LAS REDES EN FIBRA ÓPTICA	0	Construcción del anillo en fibra óptica	Estudio de factibilidad
			Capacitación
			Adquisición de equipos

Fuente: P.B.O.T, Programa de Gobierno, TELEOBANDO

#### 4.7 ENERGÍA

El servicio de energía eléctrica es prestado por CEDENAR y la cobertura de redes es del 95% en el casco urbano y en el sector rural del 90%. En cuanto al alumbrado público los proyectos se ejecutan a través de la Empresa “Unión Temporal de Alumbrado Público”, con una cobertura en el municipio del 90%.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la prestación eficiente y oportuna de estos servicios, en el Plan de Desarrollo “IPIALES Merece lo Mejor” se han planteado como objetivos:

- Mejorar el alumbrado público municipal proyectándose una meta del 92% de cobertura en los diferentes sectores del municipio, mediante el mantenimiento y la repotenciación del mismo.
- Ampliar la cobertura de la red eléctrica tanto urbana como rural, proyectándose una meta del 97% en el sector urbano y 95% en el sector rural, para lo cual el alcalde Luis Fernando Villota Méndez, hará la respectiva gestión y se culminarán los trabajos de canalización subterránea de la redes de distribución eléctrica en el centro de la ciudad. (Ver cuadro No.22)

**CUADRO No. 22  
ENERGÍA**

OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIAS
MEJORAR EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	90%	92%	Mantenimiento y repotenciación de alumbrado público en el municipio
AMPLIACIÓN COBERTURA DE LA RED ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO	95% urbano	97% urbano	Gestión para ampliación red eléctrica en el sector urbano
	90% rural	95% rural	Gestión para ampliación red eléctrica en el sector rural.
	200 ml	6.000 ml	Culminar trabajos de canalización subterránea de las redes de distribución eléctrica en el centro de la ciudad

Fuente: P.B.O.T, Programa de Gobierno, Unión Temporal de Alumbrado Público

**4.8 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Teniendo en cuenta que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial es una herramienta o instrumento de gestión, de gran importancia para los municipios, en el Plan de Desarrollo se contempla este aspecto y se ha planteado como uno de sus objetivos: ordenar el territorio urbano y rural en aspectos físico espacial, ambiental y equipamientos, mediante la implementación y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en un 70% en referencia al 20% actual, a través de la realización de estrategias como:

- Actualización y seguimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Implementación del Código Urbano Territorial del Municipio.

- Implementación de unidades de actuación urbanística, planes parciales y otros.
- Realización del inventario del espacio público.
- Gestión para definición de límites entre el municipio de Orito (Putumayo) e Ipiales, en el sector de la Inspección de Jardines de Sucumbíos.  
(Ver cuadro No.23)

**CUADRO No. 23  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

OBJETIVOS	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIAS
ORDENAR EL TERRITORIO, URBANO Y RURAL EN ASPECTOS FÍSICO ESPACIAL, AMBIENTAL Y EQUIPAMIENTOS	20%	70%	Implementación y actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Fuente: P.B.O.T, Programa de Gobierno, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Subsecretaría de urbanismo